

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Nota-Anuncio

Referencia local: 252373 de 2011.

Referencia alberca: 372 de 2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de julio de 2013, se otorga al Ayuntamiento de Noblejas, con C.I.F. P4511600A, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento de poblaciones artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (hm³): 1,55.

Volumen máximo mensual (hm³): 0,39.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 80.

Plazo: 50 años.

Captación 1:

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 112.

Localización de la captación:

Término municipal: Noblejas

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X,Y): 463655 ; 4432901.

Huso: 30.

Captación 2:

Tipo de captación: Toma de cauce del río Tajo (margen izquierdo).

Potencia instalada (C.V.): 21.

Localización de la captación:

Término municipal: Noblejas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X,Y): 463715 ; 4432927.

Huso: 30.

Captación 3:

Tipo de captación: Toma de cauce del río Tajo (margen izquierdo).

Potencia instalada (C.V.): 21.

Localización de la captación:

Término municipal: Noblejas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X,Y): 463710 ; 4432948.

Huso: 30.

Referencia local: 252373 de 2011.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 5 de julio de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-6766